



Nota de Prensa N.º 031-2019-CE

ESTE VIERNES VENCE EL PLAZO PARA POSTULAR A LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA

- **Cierre de inscripciones es el 18 de octubre.**
- **Personalidades como Luis Bedoya Reyes, Beatriz Merino, Carlos Neuhaus, Fernando de Trazegnies, Delia Revoredo, María Isabel León, Víctor García Toma, José Ugaz, Cayetana Aljovín, Allan Wagner, entre otros, forman parte de una campaña convocando a los mejores abogados y abogadas del país.**

Este viernes 18 de octubre vencerá el plazo para que los mejores abogados y abogadas acudan al llamado del país y participen en el concurso público de méritos para conformar la Junta Nacional de Justicia (JNJ), cuyo proceso de inscripción se viene desarrollando de manera auspiciosa a través de la página web <www.comisionespecialjnj.gob.pe>.

Conscientes de la importancia y la urgencia de la conformación de la JNJ, personalidades de todos los sectores como Luis Bedoya Reyes, Beatriz Merino, Carlos Neuhaus, Fernando de Trazegnies, Delia Revoredo, María Isabel León, Víctor García Toma, José Ugaz, Cayetana Aljovín, Allan Wagner, entre otros, se unieron a la convocatoria para que los profesionales del Derecho más connotados participen en este proceso.

Debido a la actual coyuntura política, la conformación de la Junta Nacional de Justicia cobra vital y especial relevancia para la vida institucional del país. Por ello, se está convocando a los mejores juristas y abogados a postular en este concurso que elegirá a 14 miembros de la JNJ (7 titulares y 7 suplentes), quienes a su vez tendrán la responsabilidad de evaluar, sancionar y/o ratificar a los jueces y fiscales de todo el Perú. Asimismo, serán los responsables de nombrar a los jefes de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec).

Para asegurar un proceso transparente, justo y respetuoso con los postulantes, la Comisión Especial encargada de la elección de los integrantes de la JNJ, ha hecho cambios sustanciales en el proceso de evaluación y ha contado con la asistencia técnica de entidades especializadas como SERVIR. Se presentará un caso al aspirante, se le dará un plazo prudente para su análisis y preparación, y posteriormente se analizará su habilidad para resolverlo y sustentarlo oralmente sobre la base de su conocimiento en la aplicación del Derecho y conocimiento del sistema de justicia.

Además, la Comisión Especial se ha tomado varias semanas y ha puesto especial atención en recibir los aportes de más de 30 prestigiosos expertos en gestión pública y reforma constitucional, que fueron convocados con el objetivo de fortalecer el concurso público de méritos.



En representación de las
Universidades Públicas

En representación de las
Universidades Privadas

¿Cuáles son los requisitos?

Ser peruano de nacimiento; ciudadano en ejercicio; mayor de cuarenta y cinco (45) años y menor de setenta y cinco (75) años; ser abogado con experiencia profesional no menor de veinticinco (25) años; o, haber ejercido la cátedra universitaria por no menos de veinticinco (25) años; o, haber ejercido la labor de investigador en forma continua y comprobada en materia jurídica por lo menos durante quince (15) años.

Además el aspirante no debe tener sentencia condenatoria firme por delito doloso; y debe contar con una reconocida trayectoria profesional y solvencia e idoneidad moral.

¿Cómo participar?

Luego de la inscripción virtual, los postulantes –sean de Lima o regiones- deberán presentar el reporte impreso que se descarga de la página web, firmado y con huella dactilar, en la Mesa de Partes de la sede principal de la Contraloría General de la República, o en los Órganos de Control Institucional de las Municipalidades Provinciales.

La presentación física de documentos se realizará hasta el 21 de octubre, mientras que la entrega de declaraciones juradas será hasta el 5 de noviembre. El 29 de octubre se publicará la lista de los postulantes válidamente inscritos y el 3 de noviembre será la evaluación de conocimientos en la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI).

Para dudas adicionales se cuenta con el teléfono (01) **311-0303** y el correo <ste@defensoria.gob.pe>, también se puede seguir los detalles del concurso en redes sociales a través de los hashtag **#JuntosPorLaJunta** y **#JuntaNacionaldeJusticia**.

Lima, 13 de octubre de 2019



En representación de las
Universidades Públicas



En representación de las
Universidades Privadas